ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	25	12	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1238-2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201101362E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	52.886.917	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el Plan de Acción y el Plan Operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) MESES	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	25.410.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE FEBRERO DE 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	24 DE ENERO DE 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019 AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1 Elaborar la programación local, organizar, preparar, confirmar, ejecutar y registrar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciar la y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del Gestor ARBC.	**Avance:** Se elabora y ejecuta la programación local de las tres localidades (Usaquén, Chapinero y Teusaquillo) designadas donde se organiza, gestiona planifica, implementa, confirma, ejecuta y registran las actividades orientadas a los procesos de inclusión del mes de , noviembre, diciembre y enero, se continúan procesos tanto en espacios de sensibilización como recreación familiar, consejos locales de discapacidad, celebraciones locales del mes de la discapacidad, eventos locales como tardes navideñas y novenas y eventos del sistema distrital de discapacidad como la reformulación de la política pública, el foro distrital y la gala de exaltación , estas actividades y acciones fueron reportadas en el grupal RIN2019 y se registran en la plataforma con las observaciones pertinentes, además de los planes operativos. **Evidencia:** actas de consejo local, registro de actividades en la plataforma, bitácora y registro fotográfico. **Ubicación:** entrega de actas al gestor zonal, Drive, carpeta zonal 1, Gina Cañas y plataforma SIM.
Obligación No. 2: Realizar registro estadístico de las comunidades, colectivo, organizaciones, familias y personas atendidas, desde el Programa de Recreación Incluyente, actualizando y entregando cada seis (6) meses las bases de datos comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.	**Avances:** Se realiza la revisión y actualización de las bases de datos de las localidades de Usaquén, Chapinero y Teusaquillo, de igual manera se registran las estadísticas de la población atendida en la plataforma SIM del mes de noviembre y diciembre. **Evidencia:** Base de datos de las tres localidades y plataforma SIM. **Ubicación:** Drive carpeta zonal 1 Gina Cañas. Plataforma SIM.
Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo, de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carné dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identificación.	**Avances:** Se utiliza el material y el uniforme de manera adecuada y cuidadosa, el carnet se porta de manera adecuada tanto en el IDRD como en las otras instituciones y espacios donde se hace intervención en representación del IDRD **Evidencia:** fotografías enviadas al grupal RIN 2019. **Ubicación:** Grupal y Drive zonal 1 Carpeta Gina Cañas.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la Coordinación del Programa.	**Avances:** se realizan las visitas a las familias de los procesos actuales y antiguos con el fin de motivar y dar continuidad, además de finalizar el proceso de capacitaciones de fortalecimiento a líderes de las tres localidades, se inicia proceso con SDIS de la localidad de Teusaquillo y se continúan con los grupos de Usaquén Y Chapinero de SDIS, en las tres localidades se lleva un seguimiento con grupos comunitarios e instituciones educativas del estado en los procesos de inclusión educativa. **Evidencia:** proceso de seguimiento con las familias, instituciones, grupos y consejos locales de discapacidad, evidencia fotográfica en el RIN 2019. **Ubicación:** Carpeta del drive zonal 1 Gina Cañas.
Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación, por la Coordinación del Programa, por los Gestores de Inclusión Recreativa ARBC y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.	**Avances:** se asiste a reuniones locales donde se realiza el trabajo a realizar durante el mes y la participación de la comunidad en estas actividades locales como tardes navideñas y novenas de aguinaldos, además se asiste a todas los eventos de nivel zonal y las de criterio como ARI zonal los días 4 de diciembre con el cierre y certificación de líderes y el día 6 de diciembre con evaluación institucional, finalmente se asiste de manera participativa a la reformulación de la política pública donde se trabajó en equipo con los líderes y cuidadores de la zona norte el día 25 de noviembre **Evidencia:** Registro Fotográfico y actas que reposan en los CRL y con el gestor zonal. **Ubicación:** actas en los CRL **y** registro en Carpeta Drive Zonal Gina Cañas.
Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación, planeadas y ejecutadas por el Programa de Recreación Incluyente según cronograma definido previamente.	**Avances:** se asiste a las jornadas de fortalecimiento técnico en el IDRD el día 16 de diciembre, donde se realiza la actividad de cierre con el equipo de recreación incluyente y el equipo zonal. **Evidencia:** fotografías y listados del programa. **Ubicación:** en la carpeta del drive zonal1 y listados en la coordinación del programa

Scanned by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 7: Contar con un sistema de comunicación activo de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizado el número con la Supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas), que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso de aplicaciones de mensajería y el correo electrónico para ser contactado de manera oportuna. La desactualización, perdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad generada en la ejecución del contrato.	**Avances:** se cuenta con servicio móvil, con plan de datos y acceso a internet y correo electrónico **Evidencia:** soporte del pago mensual (factura). **Ubicación:** Carpeta zonal 1 del Drive, Gina Cañas.
Obligación No. 8: Participar en eventos locales, distritales, nacionales e internacionales que les sean programados por la supervisión del contrato, para la presentación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: para la participación en los eventos nacionales o internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avances:** Se asiste de manera participativa a la capacitación en articulación con el IDPAC enfocado a la creación de trabajo comunitario en Usaquén y liderazgo y participación en Chapinero Teusaquillo; Además de asistir la celebración en conmemoración al mes de la discapacidad local los días 6 de diciembre en la localidad de Teusaquillo y el día 13 de diciembre con la localidad de chapinero San Luis la Calera con apoyo de los aris locales y finalmente se asiste a la tarde navideña de Teusaquillo y Usaquén y la Novena de aguinaldos de Usaquén **Evidencia:** Registro fotográfico en el RIN 2019 **Ubicación:** grupal RIN y registro fotográfico.
Obligación No. 9: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o el curso de primeros auxilios o el curso de soporte vital básico o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, si pena de no poder ejecutar ninguna de ninguna de las actividades del contrato.	**Avances:** Se hace entrega del certificado de primer respondiente a la gestora Nidia Zamora al comenzar contrato. **Evidencia:** certificado primer respondiente. **Ubicación:** coordinación del programa.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico a la Supervisión del contrato. Así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**N.A.**
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**N.A.**
Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión documental ORFEO.	**Avances:** Se hace entrega del informe contractual y de los documentos solicitados los cuales serán subidos al SECOP II **Evidencia:** informe el cual será revisado y enviado nuevamente para ser subido a la plataforma SECOPII **Ubicación:** Plataforma SECOPII
Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de gestión de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avances:** se entrega informe contractual y se está a la espera de ser enviado nuevamente para cargarlo a la plataforma. **Evidencia:** entrega de informe contractual mensual. **Ubicación:** coordinación del programa.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$ 147.840
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.600
	TOTAL	$ 285.940

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Mayor puntualidad en entrega de programación y actas de los CLD.
Cumple con obligaciones pactadas.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO
N° de Identificación: cc 42076874
Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

Scanned by CamScanner

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCAL

MES: DICIEMBRE 2019 CPS: IDRD-CTO-1238- 2019

CONCEPTO GESTOR ARBC :

- FORTALECER EL ENVIO DE PROGRAMACION MENSUAL EN LOS TIEMPOS PACTADOS.
- REALIZO UN BUEN PROCESO DE CAPACITACION A LIDERES.
- PROPONE BUENAS ACTIVIDADES PARA LAS ZONAS SENSIBLES.
- FORTALECER LA ENTREGA DE ACTAS LOCALES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

ERVINGS.

V°. B°.

NOMBRE COMPLETO:
ERVIN GONZALEZ SANCHEZ

C.C. 91.015.957

NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

Scanned by CamScanner

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES DICIEMBRE 2018

AGENTE RECREATIVO INCLUYENTE: GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS

	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
FECHA	1	2	3	4	5	6	7
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	R.FLIAL USAQUEN 8-2 TRASNMICABLE	FORO DTAL DISCAPCIDAD HOTEL TEQUENDAMA 8-2 P.O.	CERTIFICACION LIDERES PALACIO DE LOS DEPORTES P.O.	Z.S. BIBLIOTECA DEL DEPORTE 220804 10-12	EVALUACION INSTUCIONAL PALACIO DE LOS DEPORTES	IMPLEMENTACION MATERIAL DE LA SEMANA
TARDE	PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM	CLD CHAPINERO PLATAFORMA SIM	CLD TEUSAQUILLO 12-5 NOCHE DE GALA IDRD 6-10	CELEBRACION LOCAL MES DE LA DISCAPACIDAD TEUSAQUILLO PLATAFORMA SIM	Z.S. C.A.T. 220812 PLATAFORMA SIM
FECHA	8	9	10	11	12	13	14
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	CIERRE ACTIVACION SIN LIMITES -R.FLIAL PALACIO DE LOS DEPORTES 7-12	PLATAFORMA SIM	CLD USAQUEN 8-12 PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM	CELEBRACION LOCAL MES DE LA DISCAPACIDAD SAN LUIS LA CALERA CHAPINERO 8-12 210191	IMPLEMENTACION MATERIAL DE LA SEMANA
TARDE	PLATAFORMA SIM	REUNION ZONAL 2-4 GALA DE EXALTACION H. TEQUENDAMA 6- 10 PM	R. FLIAL TEUSAQUILLO 220137 RECORRIDO NAVIDEÑO 5-10 PM	R. FLIAL SAN LUIS LA CALERA CHAPINERO 4-10 220141	R. FLIAL TEUSAQUILLO 220145 RECORRIDO NAVIDEÑO 5-10 PM	R. FLIAL USAQUEN 222589 RECORRIDO NAVIDEÑO 5-11 PM	PLATAFORMA SIM Z.S. C.A.T. 222592 PLATAFORMA SIM
FECHA	15	16	17	18	19	20	21
MAÑANA	PLATAFORMA SIM	REUNION FINAL IDRD PALACIO DE LOS DEPORTES 8-1	PLATAFORMA SIM	REUNION LOCAL CHAPINERO 10-12 AM	PLATAFORMA SIM	PLATAFORMA SIM INFORME	PLATAFORMA SIM
TARDE	PLATAFORMA SIM	REUNION FINAL ZONAL 2-4	R. FLIAL SAN LUIS LA CALERA CHAPINERO 4-11 221945	Z.S. LIDERES USAQUEN 221947 2-4 RECORRIDO NAVIDEÑO VERBENAL 222226	PLATAFORMA SIM RECORRIDO NAVIDEÑO FLIAS USAQUEN 220240	TARDE NAVIDEÑA TEUSQUEILLO Z. S. 220206 NOVENA DE AGUINALDO USAQUEN Z.S. 220230	TARDE NAVIDEÑA USAQUEN Z. S. 222501 2-6 PM
FECHA	22	23	24	25	26	27	28
MAÑANA	ACTUALIZACION DRIVE	REUNION IDRD	NAVIDAD	FESTIVO	R.FLIAL PAEZ USAQUEN 223087 10-12	. R.FLIAL SAN LUIS LA CALERA 223083 AM	PLATAFORMA SIM
TARDE	PLATAFORMA SIM	NOVENA DE AGUNALDO P. SAN ANDRES -- TEUSAQUILLO 222586 5-10 PM	NAVIDAD PLATAFORMA SIM	FESTIVO PLATAFORMA SIM	R. FLIAL RESTREPO USAQUEN 223088 2-4	R.FLIAL SAN LUIS LA CALERA 223078 PM	ACTUALIZACION DRIVE
FECHA	29	30	31				
MAÑANA	PLATAFORMA SIM		FIN DE AÑO				
TARDE	ACTUALIZACION DRIVE	EVALUACION 2019	PLATAFORMA SIM				

INSTITUCIONES PRIORIZADAS					
ZONA SENSIBLE	7	PLAN OPERATIVO	3		
R. FLIAL	14	CELEBRACION LOCAL	2		
CLD- REUNION EXTR.	6				

Scanned by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO DICIEMBRE 2019 GINA CAÑAS LOC. 1-2-13.

R. FLIAL USAQUEN 2-12-19



FORO DTAL 3-12-19



CLD CHAPINERO 4-12-19



CAPACITACION LID. CERTIFICACION 4-12-19.



CELEBRACION LOCAL TEUSA 6-12-19.





R. FLIAL TEUSA- ACTIVACION 9-12-19

RECORRIDO NAVIDEÑO 13-12-19



Z.S. CENTRO ALTA TECNOLOGIA 14-12-19



Scanned by CamScanner

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1238-2019												
2	Nombre del Contratista	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS												
3	Identificación	CC	X	CE				52.886.917						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	X	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.													
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.840,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente						
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual													
	AFC $	0,00						Ahorro Voluntario Pensión $		0,00				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 12 AA 2019

FIRMA

Scanned by CamScanner

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-12-06, 08:39:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1025286472

Periodo Cotización: noviembre de 2019 **Periodo Servicio:** noviembre de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8803726370

PAGADO 06/12/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GINA CAROLINA CANAS		
Documento	CC52886917	**Dirección**	CLL 82 N 102 79 BLOQ 11 APT 202
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187951581
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Mine
C 52886917	GINA CAROLINA CAÑAS DE LOS RIOS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 924,000	$ 147,900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 924,000	$ 115,500	2.436	$ 924,000	$ 22,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 924,000	$ 924,000	$ 924,000	$ 0	$ 147,900	$ 115,500	$ 22,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000	$ 400	$ 286,400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Scanned by CamScanner